

0961



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3930

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SCUBAQUATIC MEXICO S.A DE C.V.

R.F.C.: SME080912QW7

NOMBRE COMERCIAL:
MARINA SCUBAQUATIC TOALLERO TULUM 2

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:
CARRET CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM 250 INTERIOR BAHIA PRINCIP TULUM Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 08:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
15/05/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1148

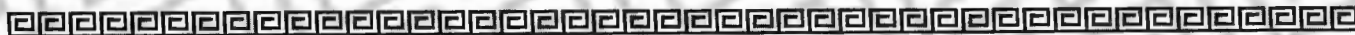
EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0961



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3930

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SCUBAQUATIC MEXICO S.A DE C.V.

R.F.C.:
SME080912QW7

NOMBRE COMERCIAL:
MARINA SCUBAQUATIC TOALLERO TULUM 2

CLAVE CATASTRAL:
905001000001051-

ACTIVIDAD:
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:
CARRET CHETUMAL-BENITO JUAREZ KM 250 INTERIOR BAHIA PRINCIP TULUM Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 08:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
15/05/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1148

EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023